



17 FEB 1931

350931

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

A favor de D. GUILLERMO ROMAN GUIL y D. JOSE SANTANDER LOPEZ,
ambos de nacionalidad española, residentes en TARRASA (Bar-
celona), Carretera de Rellinás, 345. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BOMBAS AXIALES DE FLUJO
REVERSIBLE". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a
unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de
bombas axiales de flujo reversible.

5 Se particularizan los perfeccionamientos objeto
del invento, por el hecho de obtener un tipo de bomba de
flujo reversible dotada de una gran robustez y seguridad
de funcionamiento, especialmente destinada para la aplica-
ción a los aparatos de teñido y lavado de tejidos, tanto
10 si son en cuerda, arrollados en bobinas, en floca o análogos,



en cuyas operaciones conviene hacer circular el bañío en ambos sentidos.

A dicho efecto, la bomba está compuesta por un cuerpo central solidario de un soporte, en cuyo cuerpo se alojan los rodetes y un difusor intermedio combinados con dos difusores extremos orientados hacia las respectivas bocas de la bomba, constituidas por dos codos curvos fijados al citado cuerpo mediante los correspondientes tornillos, uno de cuyos codos presenta un cuello interior coaxial con el eje de la bomba, terminado en una platina para el acoplamiento de la misma al motor eléctrico correspondiente.

Para facilitar la explicación se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo no limitativo, un caso de realización de una bomba del referido tipo construída según los perfeccionamientos objeto de la patente.

En su figura única, se muestra la bomba vista en sección longitudinal.

Según esta realización, la bomba comprende un cuerpo central -1- prolongado inferiormente en una base-soporte -2-, en los lados de cuyo cuerpo se acoplan, en uno de ellos, un codo curvo -3- mientras que en el otro lado se aplica un codo -4- dotado de un cuello cilíndrico -5- para el montaje del eje rotor de la bomba, y de una platina -6- coaxiales, cuyos codos constituyen las bocas de la bomba que están situadas en posición normal respecto al eje rotor -7- de la misma.

Dicho cuerpo presenta un difusor central -8- solidario del mismo, junto al cual se alojan los dos rodetes -9- y -10- de la bomba montados sobre el eje de la misma, entre los cuales va dispuesto un casquillo



-11- fijado al propio eje rotor.

Otro casquillo -12- montado sobre el rotor -7- mantiene en posición al cojinete -13- y elementos complementarios del mismo, en su acoplamiento con el eje del
5 correspondiente motor.

A ambos lados del juego de rodetes -9- y -10- van dispuestos sendos difusores, uno de los cuales -14- es solidario del casquete -15- protector del eje y se ajusta en un rebaje anular -16- practicado en la pared
10 interior del cuerpo de bomba. El otro difusor -17- es solidario de un casquillo -18- montado sobre el casquillo distanciador -12- y se ajusta en un rebaje anular -19- que presenta la pared interior del codo -4- con cuello interior.

15 Gracias a esta especial constitución pueden construirse las bombas del indicado tipo, dotadas de un cuerpo central de longitud apropiada para contener más de dos rodetes, manteniendo los demás componentes y su montaje en forma idéntica a la descrita.

20 Otra de las ventajas que presenta esta bomba, reside en el hecho de que puede variarse la posición orientada de sus bocas o codos, sin alterar su constitución, al efecto de poder adaptarla a las necesidades específicas del aparato al cual se desee acoplarla.

25 Los perfeccionamientos objeto de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se
30 recaba. Podrán, pues, fabricarse las bombas axiales de

17 FEB. 1968



flujo reversible de referencia, en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en las bombas axiales de flujo reversible, caracterizados esencialmente por estar compuesta la bomba por un cuerpo solidario de una base-sopORTE en cuyo cuerpo se alojan los rodetes de la misma y un difusor intermedio, combinados con dos difusores extremos orientados hacia las respectivas bocas de la bomba, constituidas por dos codos curvos fijados al citado cuerpo, uno de cuyos codos presenta un cuello interior coaxial con el eje rotor de la bomba y terminado en una platina de acoplamiento al motor eléctrico correspondiente, quedando situadas las referidas bocas en posición normal respecto al eje de la misma.

2.- Perfeccionamientos en las bombas axiales de flujo reversible, según la anterior reivindicación, caracterizados porque uno de los difusores extremos solidario del casquete protector del eje rotor, va montado ajustadamente en un rebaje anular practicado en la pared interior del cuerpo de bomba, en tanto que el otro difusor extremo es solidario de un casquillo montado sobre otro casquillo distanciador dispuesto sobre el eje, ajustándose este difusor en un rebaje anular que presenta la pared interior del codo con



cuello.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS BOMBAS AXIALES DE
FLUJO REVERSIBLE.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco
hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 17 FEB 1968

GUILLERMO ROMAN GUIL

JOSE SANTANDER LOPEZ

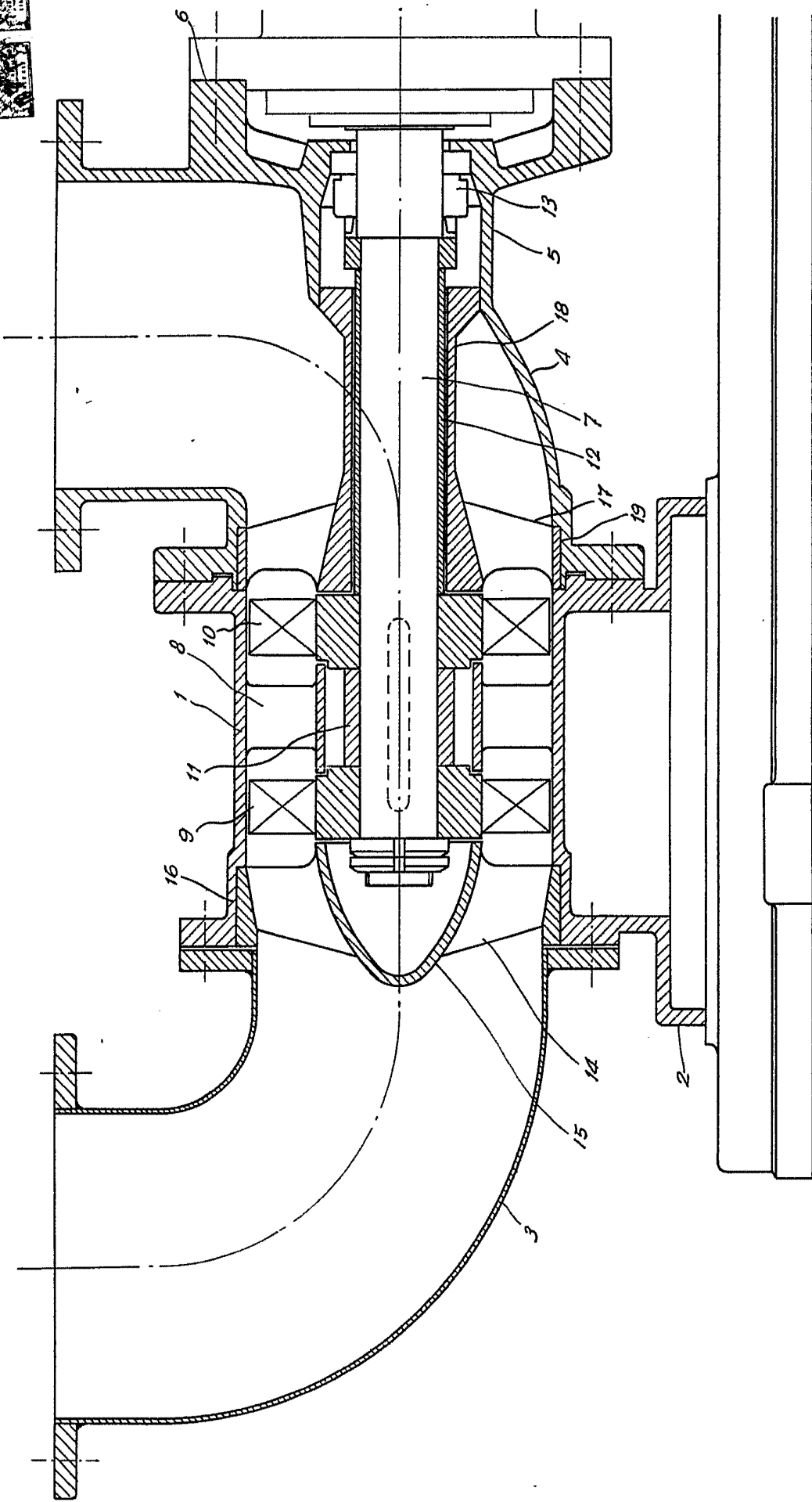
P.A.

350931

D. Guillermo Román Guil y D. José Santander López

350931

Hoja Única

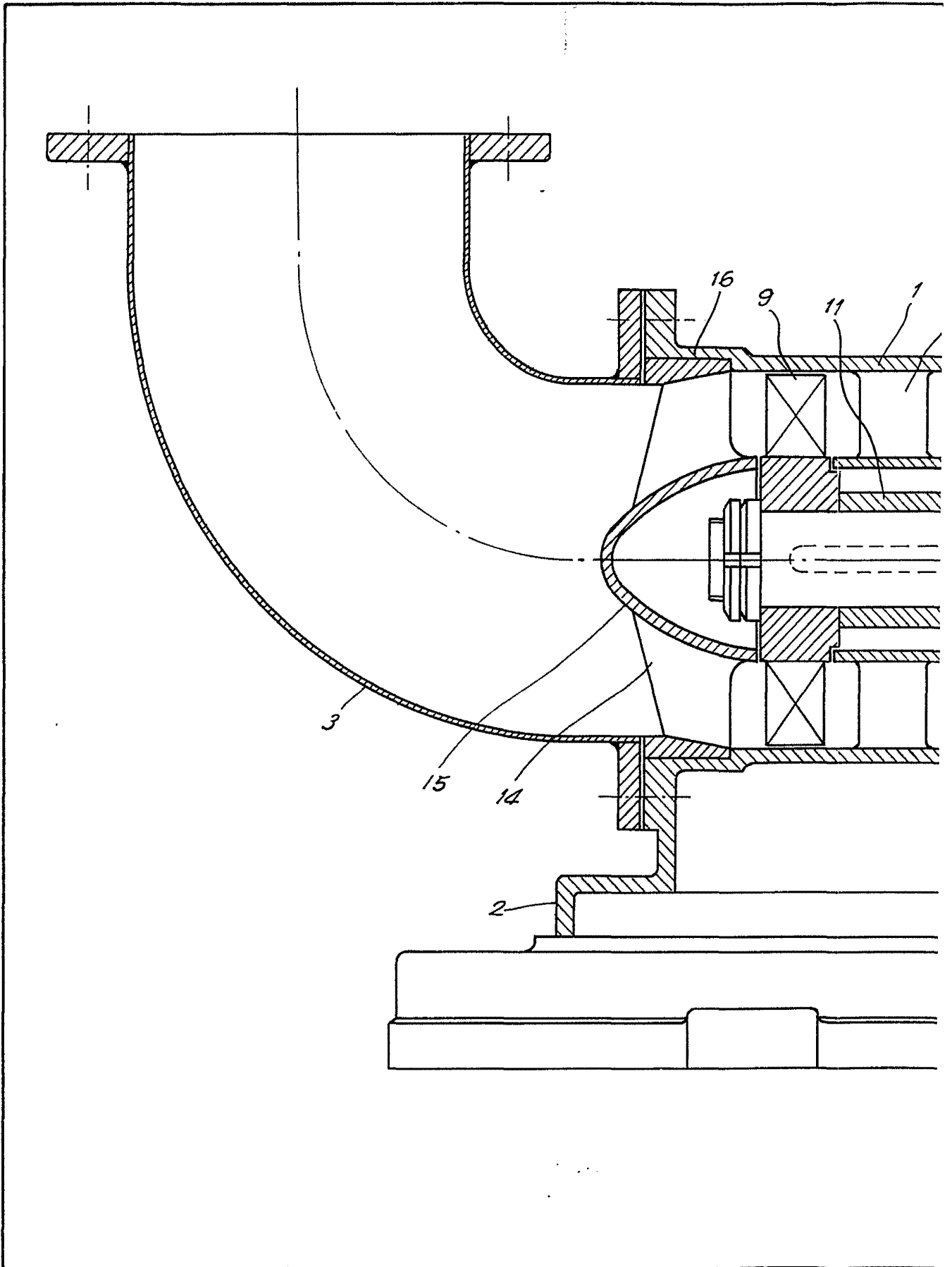


Barcelona, 17 Febrero 1968

p. a.
Román Guil

352931

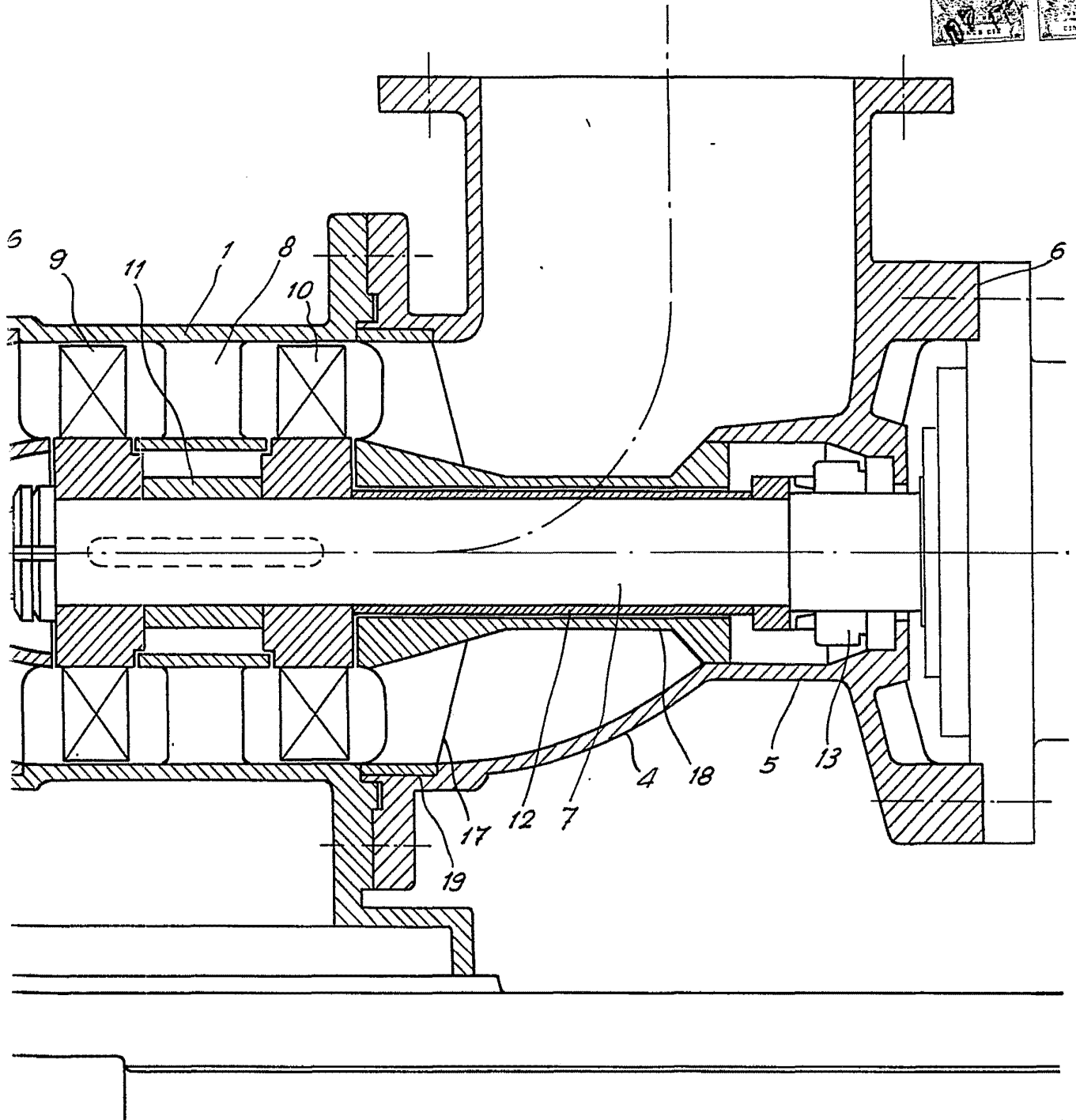
D. Guillermo Román Guil y D. José Santander López



350931

r López

Hoja única



Barcelona, 17 Febrero 1968

p. a.
[Handwritten signature]